

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1866

Impreso el día 14 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2017

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** de Juan Francisco “Juancito” Güenaga, exponente chamamecero de la provincia de Corrientes. Expresión de reconocimiento. **Semhan, Albornoz, Hernández, Pastori y Rubín.** (2.940-D.-2017.)

## Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Semhan y Albornoz, y los señores diputados Hernández, Pastori y Rubín por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria de Juan Francisco “Juancito” Güenaga, exponente chamamecero de la provincia de Corrientes; quien hasta el presente dedicara 5 décadas a la música y cultura litoraleña; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

*Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – Alicia I. Besada. – Graciela Navarro. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María L. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María C. del Valle Vega.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria de Juan Francisco “Juancito” Güenaga, exponente chamamece-

ro de la provincia de Corrientes, quien hasta el presente dedicara 5 décadas a la música y cultura litoraleña.

*María de las Mercedes Semhan. – Gabriela R. Albornoz. – Martín O. Hernández. – Luis M. Pastori. – Carlos G. Rubín.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Semhan y Albornoz, y los señores diputados Hernández, Pastori y Rubín, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria de Juan Francisco “Juancito” Güenaga, exponente chamamecero de la provincia de Corrientes, quien hasta el presente dedicara 5 décadas a la música y cultura litoraleña. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Juancito Güenaga es un reconocido músico curuzucuateño, autodidacta, dotado de una enorme fuerza expresiva. En efecto, este acordeonista y compositor, puso su firma a obras como *La flor del pago, Se casa la Casimira, Pueblito Juan Pujol, Carai Pacheco, Garay Costa, El mala Guelta, Al noble paisano, Estación Coni, Mi vieja estación y Ñaró demás*, entre cerca de 100 composiciones registradas. “El cultor del chamamé”, como es reconocido, estuvo ternado para los Premios Gardel en el año 2015 por su disco *Sensacional*. Asimismo, continúa radicado en Curuzú Cuatiá, donde ha sido declarado ciudadano Ilustre. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Juan Cabandié.*

\* Art. 108 del reglamento.